

Certificación Núm. 9

Año Académico 2024-2025

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



*Senado Académico
Secretaría*

Yo, Beatriz Rivera-Cruz, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

En la reunión ordinaria celebrada de forma asincrónica a partir del 23 de agosto, y culminada de forma presencial el 29 de agosto de 2024, se acordó:

- Dar por recibido el **Informe Anual del Senado Académico correspondiente al Año Académico 2023-2024**, el cual forma parte de esta Certificación.

Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.

Beatriz V. Cruz
Beatriz Rivera-Cruz, Ph.D.
Secretaria del Senado

vvr

Certifico correcto:

Angélica Varela Llavona
Angélica Varela Llavona, Ph.D.
Rectora

Anejo



6 Ave. Universidad
Suite 601
San Juan PR, 00925-2526
Tel. 787-763-4970

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS**

SENADO ACADÉMICO



**INFORME ANUAL
Año Académico 2023-2024
30 de junio de 2024**

Preparado por:

Dra. [Beatriz Rivera Cruz](#)
Secretaria del Senado
<http://senado.uprrp.edu>

**Aprobado por el Senado Académico
Reunión Ordinaria celebrada el 29 de agosto de 2024
(Certificación Núm. 9, Año Académico 2024-2025)**

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| I. INTRODUCCIÓN | 3 |
| II. LOGROS PROCESALES Y CERTIFICADOS | 3 |
| A. Temas que produjeron determinaciones certificadas | 3 |
| B. Reuniones ordinarias, extraordinarias, presenciales, asincrónicas y a distancia | 4 |
| C. Propuestas curriculares | 4 |
| D. Políticas académicas u otros asuntos que inciden en la academia | 5 |
| E. Recomendaciones de distinciones académicas y denominaciones de estructuras | 7 |
| F. Otros asuntos considerados o solicitados por el Senado | 8 |
| III. ASUNTOS PENDIENTES PARA EL AÑO ACADÉMICO 2024-2025 | 8 |
| IV. COMITÉS PERMANENTES | 9 |
| A. COMITÉ DE AGENDA | 9 |
| B. COMITÉ DE ASUNTOS ACADÉMICOS (CAA) | 10 |
| C. COMITÉ DE ASUNTOS CLAUSTRALES (CAC) | 12 |
| D. COMITÉ DE ASUNTOS ESTUDIANTILES (CAE) | 12 |
| E. COMITÉ DE REGLAMENTO Y LEY UNIVERSITARIA (CRLU) | 13 |
| F. COMITÉ DE DISTINCIONES ACADÉMICAS Y HONORÍFICAS | 14 |
| V. COMITÉS ESPECIALES, CONJUNTOS E INSTITUCIONALES | 16 |
| A. COMITÉS ACTIVOS | 16 |
| B. COMITÉS QUE CULMINARON SU ENCOMIENDA | 20 |
| VI. REPRESENTACIÓN EN JUNTAS Y COMITÉS DEL SISTEMA UPR Y DEL RECINTO | 20 |
| VII. LABOR ADMINISTRATIVA-ACADÉMICA DE LA SECRETARÍA DEL SENADO | 12 |
| A. INNOVACIONES EN PROCESOS Y COMUNICACIÓN | 23 |
| B. PROYECTOS Y RECOMENDACIONES PARA EL PRÓXIMO AÑO ACADÉMICO | 23 |
| C. NOTAS DE AGRADECIMIENTO | 24 |
| ANEJOS 2023-2024 | 26 |

I. INTRODUCCIÓN¹

Este Informe resume los logros del Senado Académico del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico desde el 1ro de agosto de 2023 al 30 de junio de 2024. El Senado Académico es el *organismo representativo de la comunidad académica*, y cuenta con el apoyo de la Secretaría del Senado Académico. La Secretaría gestiona todas las actividades, reuniones y encomiendas del Senado Académico a través de sus comités permanentes y especiales, y las encomiendas de instancias superiores.

Durante el periodo que cubre este informe, la doctora Angélica Varela Llavona, Rectora, se desempeñó como Presidenta del Senado Académico. La doctora Claribel Cabán Sosa ejerció el cargo de Secretaria desde agosto de 2013 hasta diciembre de 2023, y la doctora Beatriz Rivera Cruz comenzó funciones como nueva Secretaria del Senado en enero de 2024. El equipo de trabajo de la Secretaría del Senado se complementó con la señora Valerie Vázquez Rivera, Oficial Ejecutivo, y dos (2) estudiantes. Los estudiantes participantes fueron Gabriel Rodríguez Ferrer, por el Programa de Estudio y Trabajo, y Diana Morales Ramos (primer semestre) y Andrea Martínez Rivera (segundo semestre), a través del Programa Jornal, quienes apoyaron los trabajos de la Secretaría. El señor Jimmy López Torres sirvió como asesor parlamentario. Agradecemos su aportación, tiempo y esfuerzo *Ad Honorem*.

A continuación, se presenta un resumen de los temas que produjeron determinaciones certificadas por el cuerpo y una descripción de las reuniones que se celebraron en este año académico. Se destacan las propuestas curriculares, distinciones académicas aprobadas y políticas académicas tratadas en el transcurso del año académico. Se reseñan, también, la lista de asuntos considerados o solicitados por el Senado Académico, por tema.

II. LOGROS PROCESALES Y CERTIFICADOS

A. Temas que produjeron determinaciones certificadas:

1. Distinciones Académicas (aprobadas y enviadas a la Junta de Gobierno UPR)
2. Propuestas Académicas
3. Acreditación RRP
4. Normativas, Políticas y Reglamentos del Recinto
5. Enmiendas al Reglamento General UPR
6. Enmiendas al Reglamento del Senado Académico RRP
7. Encomiendas de Administración Central
8. Asuntos relacionados con las finanzas/presupuesto de la UPR
9. Asuntos relacionados a unidades del Recinto
10. Asuntos relacionados a los Estudiantes

Los trabajos se realizaron a través de Juntas y Comités del Sistema Universitario, Comités Especiales, Conjuntos y Ad Hoc; y los comités permanentes del Senado Académico. Una vez determinado por el cuerpo, la Secretaría certifica los acuerdos y los publica en la [página electrónica](#) del Senado Académico, por año académico. Los asuntos y temas trabajados por los

¹ Para facilitar la lectura de este documento y evitar la constante repetición de la mención de los géneros, se utiliza el término genérico al referirse a personas del género masculino o femenino. Este estilo de redacción no pretende, ni implica, la supremacía de un género sobre otro.

comités permanentes, y asuntos administrativos y de la Secretaría del Senado Académico serán detallados más adelante.

B. Reuniones ordinarias, extraordinarias, presenciales, asincrónicas y a distancia²

Las reuniones ordinarias y extraordinarias fueron presenciales con excepción de una, y se celebraron en la Sede del Senado Académico. Las reuniones ordinarias se conducen con una sesión presencial y una sesión asincrónica a distancia, utilizando la plataforma Moodle. Durante el año académico se convocaron 16 reuniones, de las cuales una fue cancelada y dos tuvieron continuación. Para viabilizar los trabajos y las discusiones de los senadores académicos, se realizaron 16 convocatorias que se convirtieron en 26 reuniones, desglosadas de la siguiente forma: 10 reuniones ordinarias asincrónicas, 10 reuniones ordinarias presenciales, una (1) reunión extraordinaria presencial, cuatro (4) reuniones extraordinarias: una (1) a distancia y tres (3) presenciales (Anejo 1). Como resultado de estas reuniones se certificaron 126 acuerdos del Cuerpo. El Anejo 2 contiene las certificaciones organizadas por temas/asuntos. Los informes de asistencia de los senadores a estas reuniones se circularon en enero de 2024, para el primer semestre, y a finales de mayo para el segundo semestre (Anejos 3 y 4). También se certificó el listado de Senadores Claustrales elegibles para recibir la compensación de, al menos, un (1) crédito aprobada por la Junta de Gobierno de la UPR, mediante la [CJG Núm. 71, Año Académico 2022-2023](#) y reglamentada por la [CSA Núm. 35, Año Académico 2023-2024](#).

El 29 de agosto de 2023, se convocaron y constituyeron los cuatro (4) comités permanentes del Senado Académico, eligiendo sus respectivas directivas, según consta en la primera certificación emitida durante el Año Académico 2023-2024 (Anejo 5). El Senado Académico y el Recinto de Río Piedras, contó con representación en todas las Juntas y Comités del Recinto, así como institucionales. Estas representaciones se encuentran consignadas en el Anejo 6.

El 11 de diciembre de 2023, luego de la última reunión ordinaria del semestre, el Senado Académico compartió con la doctora Claribel Cabán Sosa con motivo de su jubilación y se hizo un reconocimiento de su extensa y excelente labor de 10 años como Secretaria del Senado Académico. Durante el segundo semestre de este año académico se atendieron varias encomiendas de instancias superiores de las que se da cuenta en el Anejo 2.

C. Propuestas Curriculares

1. Propuesta de Cambio Significativo de la Maestría en Ciencias en Nutrición y Dietética con Experiencia de Aprendizaje Supervisado, a Distancia, del Programa de Nutrición y Dietética, de la Facultad de Ciencias Naturales. **(CSA Núm. 53, Año Académico 2023-2024)**
2. Propuesta para el Cambio Académico de la Maestría en Administración de Empresas, de la Facultad de Administración de Empresas. **(CSA Núm. 54, Año Académico 2023-2024)**

² Las siglas CJG representan certificaciones emitidas por la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico; CJU se refiere a las certificaciones emitidas por la Junta Universitaria; y CSA se refiere a las certificaciones emitidas por el Senado Académico del Recinto de Río Piedras.

3. Propuesta de Revisión del Bachillerato en Artes en Educación Elemental con Concentración en el Nivel Elemental, de la Facultad de Educación. **(CSA Núm. 55, Año Académico 2023-2024)**
4. Propuesta de Concentración Menor en Tendencias Contemporáneas en Relaciones Laborales y Obrero Patronales, del Instituto de Relaciones del Trabajo, de la Facultad de Ciencias Sociales. **(CSA Núm. 73, Año Académico 2023-2024)**
5. Propuesta Post Baccalaureate Certificate in Bilingual Education Certificate Online, del Departamento de Estudios Graduados, de la Facultad de Educación. **(CSA Núm. 85, Año Académico 2023-2024)**
6. Propuesta de Revisión Curricular del Bachillerato en Artes con Concentración en Artes Plásticas para crear una nueva estructura curricular con dos Áreas de Énfasis: Prácticas de las Artes Plásticas Contemporáneas, y Diseño y Tecnologías de la Imagen, del Departamento de Bellas Artes, de la Facultad de Humanidades. **(CSA Núm. 114, Año Académico 2023-2024)**
7. Propuesta para el Cambio Académico de la Maestría en Artes con especialidad en Psicología Social-Comunitaria y para crear el Área de Énfasis en Psicología Social Comunitaria bajo el Doctorado en Filosofía con especialidad en Psicología, del Departamento de Psicología, de la Facultad de Ciencias Sociales. **(CSA Núm. 115, Año Académico 2023-2024)**
8. Propuesta para extender la posibilidad de obtener la segunda especialidad en Investigación y Evaluación Educativa (INEVA) a nivel de Maestría, a los y las estudiantes matriculados y matriculadas en los doctorados de Currículo y Enseñanza y Orientación y Consejería, del Departamento de Estudios Graduados, de la Facultad de Educación. **(CSA Núm. 116, Año Académico 2023-2024)**
9. Propuesta de Cambio Académico al Certificado Post Bachillerato en Planificación de Desastres para que se le nombre como Certificado Académico Post Bachillerato de Planificación para la Reducción de Desastres, de la Escuela Graduada de Planificación. **(CSA Núm. 117, Año Académico 2023-2024)**

D. Políticas académicas u otros asuntos que inciden en la Academia

1. Implantación en **Next** del Instrumento: ***Percepción estudiantil del desempeño del profesor o la profesora en la enseñanza de un curso en el Recinto de Río Piedras*** consignado en la CSA Núm. 32, Año Académico 2022-2023. Los profesores recibieron su informe directamente a su cuenta.
2. La **Política de Educación a Distancia** está en proceso de revisión. El *Comité Especial para actualizar y atemperar la Política de Educación a Distancia en el Recinto de Río Piedras* fue reconstituido y ha producido varias certificaciones de asuntos académicos que inciden sobre la Educación A Distancia (EaD). El Comité publicó un informe de hallazgos extenso, que incluyó un análisis de la estructura para el desarrollo de la EaD, y recomendaciones sobre el desarrollo profesional del docente (incluyendo de los comités de personal), entre otras. En reunión celebrada el 7 de mayo de 2024, el Senado Académico ratificó dos miembros invitados al Comité para

- continuar los trabajos el próximo semestre. (**CSA Núm. 29, Año Académico 2023-2024**)
3. **Política de Integridad Académica del Recinto de Río Piedras:** Se aprobó la enmienda a la última oración del inciso F del Artículo V (**CSA Núm. 66, Año Académico 2023-2024**). Con esta enmienda se sustituye la CSA Núm. 64, Año Académico 2022-2023. Además, se ratificó la selección de los miembros del *Consejo de Integridad Académica del Recinto de Río Piedras*, quienes darán seguimiento a la implantación de la *Política de Integridad Académica* (**CSA Núm. 25, Año Académico 2023-2024**).
 4. Se ratificó la selección de los miembros del *Comité Especial que, en consulta con los Decanatos de Asuntos Académicos y Estudios Graduados e Investigación, lleve a cabo un estudio y análisis sobre la primera implantación en el Recinto de las Directrices de Aplicación Uniforme para la Movilidad del Personal Docente*. (**CSA Núm. 33, Año Académico 2023-2024**).
 5. Se consideraron las reacciones y recomendaciones de las Facultades y Escuelas del Recinto sobre los siguientes asuntos:
 - a. **Normativa sobre Libertad de Cátedra** - Resolución rechazando el documento sobre la Normativa. (**CSA Núm. 74, Año Académico 2023-2024**). La Junta Universitaria, adoptó la Resolución contenida en la CSA 74 (CJU 82, Año 2023-2024).
 - b. **Alineación del Plan Operacional del Presidente de la UPR para cumplir con el Plan Estratégico 2023-2028 de la UPR** - Resolución y recomendaciones al respecto. (**CSA Núms. 77 y 78, Año Académico 2023-2024**)
 - c. **Política de Accesibilidad, Diversidad, Equidad e Inclusión de la UPR** - Resolución relacionada con la revisión del Borrador de la Política. (**CSA Núm. 88, Año Académico 2023-2024**)
 - d. **Política de Asistencia del Estudiantado Subgraduado del Recinto de Río Piedras** – Aprobada en la **CSA Núm. 111, Año Académico 2023-2024**.
 6. **Enmienda al Reglamento General de la UPR** para crear una nueva categoría docente de diseñador instruccional. Luego de considerar los documentos recibidos, el Senado acordó oponerse a la enmienda al Reglamento; y dar por recibido y acoger el Informe de acopio de reacciones relacionadas con este asunto. (**CSA Núm. 90, Año Académico 2023-2024**)
 7. El Cuerpo aprobó la **Propuesta de Modificación de vestimentas académicas de bachillerato y maestría** (**CSA Núm. 30, Año Académico 2023-2024**). Los nuevos diseños de la **vestimenta académica** comenzaron a utilizarse en los actos de colación de grados de junio de 2024.
 8. Se aprobó la recomendación para un **segundo periodo de hora universal** (lunes de 11:30 am a 12:50 pm). (**CSA Núm. 79, Año Académico 2023-2024**)

9. ***Normas sobre Admisión, Readmisión, Traslado, Transferencia e Intercambio al Nivel Subgraduado*** - Aprobación de enmiendas **(CSA Núm. 95, Año Académico 2023-2024)**. Esta nueva versión sustituye a la CSA Núm. 26, Año Académico 2018-2019.
10. Resolución para la inclusión de información de Recursos de las Bibliotecas en las Propuestas Académicas. **(CSA Núm. 109, Año Académico 2023-2024)**
11. ***Política de Uso de la Inteligencia Artificial en la UPR*** (CJG Núm. 56, Año 2023-2024); y ***Política Institucional para la venta de obras y material didáctico, preparados por personal docente, para usar en los cursos que imparten en la UPR*** (CJG Núm. 80, Año 2023-2024): Se acogieron los informes de reacciones y acopio de ambas Políticas. **(CSA Núm. 91, Año Académico 2023-2024)**

E. Recomendaciones de distinciones académicas y denominaciones de estructuras

El Senado Académico del Recinto de Río Piedras ha reglamentado ([CSA Núm. 107 \(enmendada\), Año Académico 2002-2003](#)) el proceso de evaluación y consideración de las propuestas de distinciones académicas provenientes de las unidades del recinto. Una vez el cuerpo aprueba recomendar la distinción, se remite a la Junta de Gobierno de la UPR para su aprobación.

Las distinciones consideradas y aprobadas por el cuerpo durante el Año Académico 2023-2024 son las siguientes:

1. Profesor Emérito al doctor Michel J. Godreau Robles, de la Escuela de Derecho. **(CSA Núm. 31, Año Académico 2023-2024)**
2. Profesora Emérita a la doctora Josefina Arce Quiñones, de la Facultad de Ciencias Naturales. **(CSA Núm. 42, Año Académico 2023-2024)**
3. Profesor Emérito al doctor Osvaldo Rosario López, de la Facultad de Ciencias Naturales. **(CSA Núm. 43, Año Académico 2023-2024)**
4. Profesor Distinguido al doctor James D. Ackerman, de la Facultad de Ciencias Naturales. **(CSA Núm. 44, Año Académico 2023-2024)**
5. Doctora Honoris Causa a la profesora Nadia Cordero Antuñano, de la Facultad de Ciencias Naturales. **(CSA Núm. 45, Año Académico 2023-2024)**
6. Profesora Emérita a la doctora Wanda C. Rodríguez Arocho, de la Facultad de Ciencias Sociales. **(CSA Núm. 46, Año Académico 2023-2024)**
7. Profesora Emérita a la doctora Irma Serrano García, de la Facultad de Ciencias Sociales. **(CSA Núm. 47, Año Académico 2023-2024)**
8. Profesor Emérito al doctor Paul R. Latortue, de la Facultad de Administración de Empresas. **(CSA Núm. 105, Año Académico 2023-2024)**

9. Profesor Emérito al doctor Víctor Federico Torres Ortiz, del Sistema de Bibliotecas. **(CSA Núm. 106, Año Académico 2023-2024)**

F. Otros asuntos considerados o solicitados por el Senado

El Senado Académico consideró una gran variedad de asuntos, que incluyeron:

1. Nuevas políticas concebidas por la Junta de Gobierno de la UPR
2. Revisión de reglamentos
3. Gestiones sobre el presupuesto insuficiente actual y prospectivo
4. Asuntos de servicios al estudiantado
5. Desarrollo físico y conservación del Ambiente en el Recinto

Estos y otros asuntos están consignados en el Anejo 2 que contiene las certificaciones del Senado Académico clasificadas por asunto.

III. ASUNTOS PENDIENTES PARA EL AÑO ACADÉMICO 2024-2025

- a. Completar el análisis del estado de situación de la **Educación a Distancia** y ofrecer las recomendaciones que promuevan su desarrollo efectivo en el Recinto de Río Piedras. ([CSA Núm. 76-Enmendada, Año Académico 2022-2023](#))
- b. Considerar la directriz de la Junta de Gobierno de la UPR consignada en la [CJG Núm. 174, Año Académico 2023-2024](#), que detiene las acciones para la **creación de programas académicos** en la UPR hasta el 30 de junio de 2025.
- c. Diseñar la implantación de la directriz de la Junta Universitaria en cuanto a **Senadores alternos** y que fue publicada por la [CJU Núm. 44, Año Académico 2022-2023](#).
- d. Continuar los trabajos para el mejor **desarrollo físico del Recinto** y la **conservación del ambiente**, incluyendo el desarrollo del Bosque Urbano y políticas conservacionistas consensuadas.
- e. Implantar recomendaciones del análisis realizado sobre la primera implantación en el RRP de las directrices de aplicación uniforme para la **movilidad del personal docente**. ([CSA Núm. 40, Año Académico 2022-2023](#) y Núm. 28, Año Académico 2023-2024)
- f. Implantar **adiestramientos** para el uso efectivo de las plataformas que contribuyen a agilizar los trabajos del Senado Académico, en aras de continuar innovando.
- g. Completar los trabajos para revisar la **Guía para la Descontinuación y Reactivación de Ofrecimientos Académicos en la UPR**. ([CSA Núm. 44, Año Académico 2022-2023](#) y Núm. 28, Año Académico 2023-2024)
- h. Completar la evaluación de la normativa sobre el cumplimiento de las **obligaciones reglamentarias, institucionales y contractuales del personal docente** y que se formulen normas y un protocolo para su efectivo cumplimiento. (CSA Núm. 34, Año Académico 2023-2024)

- i. Planificar y coordinar foros de discusión y aclaración sobre la **libertad de cátedra** y temas relacionados. (CSA Núm. 76, Año Académico 2023-2024)
- j. Considerar la propuesta del nuevo **plan estratégico** para el Recinto de Río Piedras.
- k. Recibir el Self Study Report de **MSCHE**, así como la visita de la agencia. (CSA Núm. 113, Año Académico 2023-2024)
- l. Discutir asuntos presupuestarios que impactan al Recinto, incluyendo recibir la **visita del Presidente, doctor Luis A. Ferrao Delgado**, para que explique el nuevo modelo presupuestario.

IV. COMITÉS PERMANENTES

El *Reglamento del Senado Académico* (Edición de 2006, según enmendado) en el Capítulo XIV, Artículo Núm. 14.1, dispone la creación de seis (6) comités permanentes, y define la composición y las funciones de cada uno; a saber:

- Comité de Agenda
- Comité de Asuntos Académicos
- Comité de Asuntos Claustrales
- Comité de Asuntos Estudiantiles
- Comité de Reglamento y Ley Universitaria
- Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas

El 29 de agosto de 2023, se constituyeron los comités de Asuntos Académicos, Asuntos Claustrales, Asuntos Estudiantiles y de Reglamento y Ley Universitaria. En la reunión ordinaria de 7 de septiembre de 2023, se seleccionaron los miembros del Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas.

Los comités del Senado Académico someten, en la última reunión del año, un informe de los trabajos realizados durante el año académico. Ese informe se recibe, y luego se presenta en la primera reunión del año académico subsiguiente. Los informes anuales de los comités del Senado se incluyen en los Anejos 7 al 11. A continuación, se incluye un breve resumen del trabajo de los comités permanentes durante el Año Académico 2023-2024.

A. COMITÉ DE AGENDA

La tarea principal de este Comité es determinar los asuntos a considerar en las reuniones ordinarias del Senado Académico. Este año académico el Comité calendarizó las reuniones ordinarias, y extraordinarias. Se reunió en catorce (14) ocasiones, incluyendo una reunión extraordinaria y llevó a cabo varias consultas electrónicas. Por disposición reglamentaria los miembros de este Comité son: la Rectora, la Decana de Asuntos Académicos, los presidentes de los comités permanentes, el representante claustral y estudiantil ante la Junta Universitaria y los representantes claustrales y el representante estudiantil ante la Junta Administrativa, así como la Secretaria del Senado. Al momento de considerar la revisión del Reglamento del Senado Académico, se propuso cambiar el nombre del Comité de Agenda a Comité Ejecutivo del Senado.

Esta propuesta podrá ser considerada en el futuro. Este año académico el Comité de Agenda estuvo compuesto por:

- Dra. Angélica Varela Llavona – Rectora y Presidenta del Comité
- Dra. Mirerza González Vélez – Decana de Asuntos Académicos
- Sen. Héctor Díaz Rodríguez – Vicepresidente del Comité de Asuntos Académicos
- Sen. Sylvia Solá Fernández – Presidenta del Comité de Asuntos Claustrales
- Sen. Cynthia M. Rivera Sánchez – Presidenta del Comité de Asuntos Estudiantiles
- Sen. Edgard R. Resto Rodríguez – Presidente del Comité de Reglamento y Ley Universitaria
- Sen. Marta Collazo Santos – Representante claustral alterna ante la Junta Universitaria
- Sen. Ángel A. Rodríguez Ramírez – Representante estudiantil ante la Junta Universitaria
- Sen. Carmen A. Figueroa Jiménez – Representante claustral ante la Junta Administrativa
- Sen. Luis J. Crespo González – Representante claustral ante la Junta Administrativa
- Sen. Will A. Gómez Ortiz - Representante estudiantil ante la Junta Administrativa
- Dra. Beatriz Rivera-Cruz - Secretaria del Senado Académico

B. COMITÉ DE ASUNTOS ACADÉMICOS (CAA)

El CAA interviene, entre otros asuntos, en la revisión y creación de programas, la aprobación de requisitos de admisión, la promoción y graduación de estudiantes y la creación o reorganización de facultades, escuelas y dependencias académicas. La senadora Ana H. Quintero Rivera se desempeñó en la Presidencia y el senador Héctor Díaz Rodríguez en la Vicepresidencia. El senador Luis J. Crespo González se desempeñó como secretario. Según el Informe Anual Enmendado, el Comité celebró diez (10) reuniones ordinarias (Anejo 7).

1. Logros del Comité

- a. Evaluó y emitió recomendaciones sobre los mecanismos adoptados por cada facultad, relacionados con la *Guía de Implantación de la Certificación 33 de la Junta de Gobierno (2022-2023): Plan Piloto para la Política de Admisión de Estudiantes Subgraduados en la Universidad de Puerto Rico*. (CSA Núm. 86, Año Académico 2022-2023)
- b. Evaluó la propuesta de enmienda a las *Normas sobre Admisión, Traslado, Transferencia e Intercambio al Nivel Subgraduado* (CSA Núm. 26, Año Académico 2018-2019). Las enmiendas sugeridas se aprobaron por el Senado y se consignaron en la CSA Núm. 95, Año Académico 2023-2024).
- c. Luego de un análisis para cumplir con la encomienda del Senado Académico de destinar tres (3) créditos para el tema de diversidad humana en el bachillerato (CSA Núm. 94, Año Académico 2022-2023), el Comité hizo una recomendación al Senado que, luego de una discusión, resultó en “*recomendar al Decanato de Asuntos Académicos a aumentar la oferta en cursos seleccionados en las Facultades de Estudios Generales y Humanidades que atienden la temática de la diversidad humana para que se incluyan dentro del repertorio disponible a los estudiantes en el componente de educación general*” y fue consignada en la CSA Núm. 98, Año Académico 2023-2024).

- d. El CAA diseñó y coordinó un conversatorio con el doctor Jaime Calderón, de la Junta de Instituciones Post Secundarias (JIP), titulado “Revisión de una década en la Educación Post Secundaria en PR”. El Conversatorio se publicó a toda la comunidad universitaria con el objetivo de profundizar en los factores que inciden en los patrones de solicitudes de admisión al Recinto de Río Piedras. Esta encomienda continua activa para el próximo año académico.
- e. El CAA presentó una moción para que las propuestas incluyeran una presentación más detallada de los recursos bibliográficos, fue avalada y consignada en la CSA Núm. 109, Año Académico 2023-2024.

2. Logros de Comités conjuntos:

- a. Comité Conjunto de Asuntos Académicos y Asuntos Estudiantiles: elaboraron una propuesta para incluir un segundo periodo semanal de hora universal. La propuesta se aprobó y consignó en la CSA Núm. 79, Año Académico 2023-2024.
- b. Comité Conjunto de Asuntos Académicos y Reglamento y Ley Universitaria para revisar la *Guía para la Descontinuación y Reactivación de Ofrecimientos Académicos en la UPR*. El Senado Académico avaló el informe sometido, queda pendiente la discusión de las recomendaciones para el próximo año académico.

3. Propuestas evaluadas por el CAA y aprobadas por el Senado

Tabla 1: Relación de propuestas por facultad

| Facultad | Grado | Tipo de propuesta | Modalidad |
|----------------------------|---|----------------------|------------|
| Ciencias Naturales | Maestría - Nutrición | Cambio significativo | En línea |
| Administración de Empresas | Maestría | Cambio | Presencial |
| Educación | BA-Nivel Elemental | Revisión | Presencial |
| | Certificado post bachillerato - Inglés | Nuevo | En línea |
| | Opción del EdD para maestría de especialidad en INEVA | Extensión | Presencial |
| Ciencias Sociales | BA-Relaciones Obrero patronales | Nueva | Presencial |
| | MA – Psico social comunitaria y área énfasis- PhD | Cambio | Presencial |
| Humanidades | BA – artes plásticas | Revisión | Presencial |
| Planificación | Cambio de nombre del Certificado post bachillerato en reducción de desastre | Cambio | presencial |

4. Asuntos pendientes para el Año Académico 2024-2025

El subcomité con la encomienda de estudiar los factores que inciden en los patrones de solicitudes de admisión al Recinto de Río Piedras, coordinado por el

Senador Roberto Frontera Benvenuti, aún no ha terminado su labor. La continuarán el próximo semestre.

C. COMITÉ DE ASUNTOS CLAUSTRALES (CAC)

A este Comité le corresponde estudiar y formular recomendaciones sobre temas relacionados con el personal docente y decisiones o políticas institucionales que incidan en la enseñanza y la investigación. La senadora Sylvia Solá Fernández fungió como Presidenta y la senadora Farah Ramírez Marrero como Vicepresidente. El cargo de Secretario lo ocupó el Senador Regner Ramos Ramírez durante el primer semestre y el Senador Estudiantil Damián Nieves Guzmán, en el segundo semestre. El CAC celebró nueve (9) reuniones presenciales durante el Año Académico 2023-2024, según consta en su Informe Anual Enmendado (Anejo 8).

1. Logros del Comité

El Comité trabajó en los siguientes asuntos:

- a. Servicios de la biblioteca a la comunidad. (CSA Núm. 41, Año Académico 2023-2024)
- b. Contratos multianuales de docentes. (CSA Núm. 56, Año Académico 2023-2024)
- c. Estadísticas sobre movilidad docente. (CJG Núm. 40, Año Académico 2022-2023)
- d. Los decanos como directores de departamento.
- e. Procuraduría claustral.
- f. Servicios médicos en el Recinto.

2. Asuntos pendientes para el Año Académico 2024-2025

La agenda del Comité de Asuntos Claustrales para el próximo año académico incluye:

- a. Moción sobre Servicios Médicos en el Recinto
- a. Discusión de los datos de Ayudantías PEAFF
- b. Colaborar en actividades relacionadas a Libertad de Catedra
- c. Preocupaciones con las encomiendas de la Junta de Gobierno de la UPR
- d. Continuar la colaboración del Comité con los trabajos de revisión de la CSA Núm. 49, Año Académico 2015-2016 (*Normas y guías para la implantación de la Política de Educación a Distancia en el Recinto*).
- e. Situación de los docentes sin plaza, asunto que sigue siendo motivo de preocupación, y se discuten soluciones a lo que se entiende como problema apremiante.

D. COMITÉ DE ASUNTOS ESTUDIANTILES (CAE)

La principal tarea de este Comité es analizar y hacer recomendaciones sobre asuntos que inciden en la vida estudiantil. Este Comité promueve el diálogo con los estudiantes y las organizaciones que los representan para conocer los problemas, aspiraciones y demandas de este sector. La senadora Cynthia Marie Rivera Sánchez, ejerció como Presidenta y el senador Nicolás A. Luzzi Traficante como Vicepresidente. El Secretario fue el senador Ricardo López León.

Según el Informe Anual Enmendado, el CAE celebró diez (10) reuniones durante el año académico (Anejo 9). El Comité presentó sus informes mensuales en cada reunión del pleno, tanto en descargue de sus encomiendas como con la presentación de nuevas mociones.

1. Logros del Comité

El mayor logro del Comité fue la presentación y aprobación de la *Normativa de Asistencia del Estudiantado Subgraduado del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico*, consignada en la **CSA Núm. 111, Año Académico 2023-2024**.

2. Asuntos atendidos, presentados y aprobados por el Senado Académico

- a. Asuntos de Seguridad en el Recinto: Protocolo de Seguridad, teléfonos de emergencia, alumbrado en estacionamientos y sistema de notificación de emergencias.
- b. Segunda hora universal – lunes de 11:30-12:50, consignada en la **CSA Núm. 79, Año Académico 2023-2024**.
- c. Estado de situación de residencias para estudiantes y concesionarios en el Centro de Estudiantes

3. Asuntos pendientes para el Año Académico 2024-2025

- a. Revisar la normativa de la Universidad de Puerto Rico respecto a la figura del asesor o la asesora académica ([CSA Núm. 34, Año Académico 2015-2016](#)).
- b. Seguimiento a la situación de las residencias y hospedajes estudiantiles ([CSA Núm. 61, Año Académico 2021-2022](#)), medidas de seguridad en Recinto.
- c. Recabar la inspección y la sustitución, si es necesario, de las antenas de WIFI instaladas en el Recinto de Río Piedras. Además, verificar los lugares o centros donde estudiantes pueden utilizar una computadora

E. COMITÉ DE REGLAMENTO Y LEY UNIVERSITARIA (CRLU)

Este Comité estudia y orienta al Senado sobre las disposiciones reglamentarias y legales que afectan a la comunidad universitaria. Durante el año académico el Comité estuvo presidido por el senador Edgard Resto Rodríguez y el senador Rafael L. Irizarry Odlum fue el vicepresidente. La senadora Juanita Rodríguez Marrero se desempeñó como secretaria del Comité. Según el Informe Anual, durante el Año Académico 2023-2024 el CRLU celebró once (11) reuniones (Anejo 10).

1. Logros del Comité

- a. Un logro de este comité que debe ser resaltado es la *Revisión Integral del Reglamento del Senado Académico del Recinto de Río Piedras*, consignado en la **CSA Núm. 118, Año Académico 2023-2024**³.
- b. *Enmienda al Reglamento de Estudiantes*, consignada en la **CSA Núm. 124, Año Académico 2023-2024**.
- c. *Senadores Claustrales Alternos*, el Comité no recomienda nombrar senadores alternos, sin embargo, deja la puerta abierta indicando: “*Se indicó que si se nombran senadores alternos se les debe dar las mismas condiciones de los senadores regulares*”.

2. Entre los asuntos pendientes para el Año Académico 2024-2025, están:

- a. Obligaciones contractuales de los docentes – propone presentar una propuesta de acciones y procedimientos para describir la disposición y recomendaciones finales sobre este importante tema de evaluar proactivamente las obligaciones contractuales de docentes.
- b. Seguimiento de enmienda al cuórum requerido para elección de Senadores Académicos – con la Junta de Gobierno.
- c. Distribución de carga académica y derechos de autor de labores de investigación/creación
- d. Certificar la Edición Final del Reglamento Revisado del Senado Académico.

F. COMITÉ DE DISTINCIONES ACADÉMICAS Y HONORÍFICAS

El Comité es presidido por la señora Rectora, doctora Angélica Varela Llavona, y la Secretaria del Senado sirve de secretaria del Comité. Este Año Académico 2023-2024 el Comité llevó a cabo cuatro (4) reuniones sincrónicas (Anejo 11).

1. Logros del Comité:

El Comité presentó 12 recomendaciones de Distinciones al Senado Académico en pleno, que fueron aprobadas. Todas estas recomendaciones fueron aprobadas por la Junta de Gobierno de la UPR.

Tabla 2: Distinciones aprobadas por facultad

| Facultad | Emérito | Distinguido | Doctor Honoris Causa |
|--------------------|--|-------------|----------------------|
| Escuela de Derecho | Michel J. Godreau Robles (CSA Núm. 31, Año 2023-2024) | | |

³ Al cierre de este Informe, la Secretaría del Senado está en el proceso de reacción de las enmiendas aprobadas a la nueva versión del Reglamento del Senado.

| Facultad | Emérito | Distinguido | Doctor Honoris Causa |
|---|--|--|---|
| Facultad de Ciencias Naturales | Josefina Arce Quiñones (CSA Núm. 42, Año 2023-2024) Oswaldo Rosario López (CSA Núm. 43, Año 2023-2024) | James D. Ackerman (CSA Núm. 44, Año 2023-2024) | Nadia Cordero Antuñano (CSA Núm. 45, Año 2023-2024) |
| Facultad de Ciencias Sociales | Wanda C. Rodríguez Arocho (CSA Núm. 46, Año 2023-2024) Irma Serrano García (CSA Núm. 47, Año 2023-2024) | | |
| Facultad de Administración de Empresas | Paul R. Latortue (CSA Núm. 105, Año 2023-2024) | | |
| Sistema de Bibliotecas | Víctor F. Torres Ortiz (CSA Núm. 106, Año 2023-2024) | | |
| Facultad de Estudios Generales (Distinciones que estaban pendientes de aprobación en la Junta de Gobierno desde el Año Académico 2015-2016) | | | Rafael Ithier Natal (CJG 46, Año 2023-2024) Eddie Palmieri Morales (CJG Núm. 47, Año 2023-2024) Rubén Blades Bellido de Luna (CJG Núm. 45, Año 2023-2024) |

Cabe señalar que este Año Académico 2023-2024, la Junta de Gobierno aprobó la distinción de *Profesor Emérito* al doctor José Luis Ramos Escobar. La Junta, también, certificó varias **denominaciones de estructuras** que el cuerpo aprobó durante los años académicos 2021-2022 y 2022-2023; a saber:

- **Vestíbulo Arquitecto Efraín Pérez Chiesa** - Escuela de Arquitectura
- **Auditorio Lcda. Ileana Colón Carlo, CPA** (AMO 102) – Facultad de Administración de Empresas
- **Salón Dr. Rafael de Jesús Cordero Orta** (Osuna 210 A) – Facultad de Administración de Empresas
- **Sala de Archivo Documental Victoria Espinosa** (Archivo del Departamento de Drama) – Facultad de Humanidades

V. COMITÉS ESPECIALES, CONJUNTOS E INSTITUCIONALES

El Reglamento del Senado Académico dispone la creación de comités especiales o conjuntos cuya tarea es estudiar asuntos específicos de interés institucional (Artículo Núm. 14.10). Estos comités, normalmente, tienen un plazo determinado para rendir sus informes, aunque algunos trabajan durante períodos indefinidos. Cabe señalar, que el Cuerpo acordó que, todo comité especial creado a partir del Año Académico 2019-2020, tendrá hasta la última reunión del año académico en que haya sido creado para rendir su informe final ([CSA Núm. 91, Año Académico 2018-2019](#)). Es decir, todos los comités especiales tienen que rendir su informe final en la reunión ordinaria correspondiente a mayo.

En el transcurso del Año Académico 2023-2024, el Senado Académico contó con el caucus de senadores claustrales, el caucus de senadores estudiantiles, y otros 14 comités especiales, de los cuales siete (7) culminaron sus encomiendas durante este año académico. Puede consultar el Anejo 12 para conocer sobre estos comités.

A. COMITÉS ACTIVOS

Los Caucus de Senadores Estudiantiles (Certificación Núm. 5, Año 1990-1991) y de Senadores Claustrales (Certificación Núm. 124, Año 2013-2014), se mantuvieron activos y fueron coordinados por la señorita Cynthia M. Rivera Sánchez y por la senadora Sylvia Solá Fernández, respectivamente.

El Senado Académico cuenta, además, con siete (7) comités especiales que continúan trabajando en su encomienda, según informado. La **Tabla 3** presenta los comités con sus encomiendas y el coordinador o coordinadora durante el Año Académico 2023-2024.

Tabla 3: Comités Especiales Activos

| Comités Especiales | Creación y Coordinador | Agendas y Comentarios |
|---|---|---|
| Comité Especial para el desarrollo físico y conservación del ambiente | Cert. Núm. 86, Año 2020-2021 Dra. Anna Georas Santos Anejo 13 | El informe contiene una relación muy útil de certificaciones relacionadas al comité: <ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizar el Inventario de árboles 2. Mitigación y conservación del urban wild 3. Campaña: Fondos de pantallas para computadoras y dispositivos Imágenes de diferentes temáticas del Bosque Urbano del Recinto, Letreros o QR code: sobre el Bosque Urbano del Recinto de Río Piedras. El comité produjo un video: https://tinyurl.com/4annba5t 4. Promoción e información para la comunidad a través de Instagram 5. Campaña para invitar a la comunidad a conocer el Bosque Urbano del Recinto de Río Piedras |
| Comité Especial (en consulta con DAA y DEGI) para estudiar y analizar la primera implantación en el RRP de las directrices de aplicación uniforme para la movilidad del personal docente (seriado R-2223-24, antes R-2122-63) | Cert. Núm. 40, Año 2022-2023 (Reactivado en CSA-28-2023-24) La persona encargada renunció al SA | No hubo informe. El SA debe determinar si este comité continúa con la encomienda, y reconstituirlo o rescindirlo. |
| Comité Conjunto (CAA y CRLU) para revisar la Guía para la Descontinuación y Reactivación de Ofrecimientos Académicos en la UPR | Cert. Núm. 44, Año 2022-2023 (Reactivado en CSA-28-2023-24) Dra. Milagros Martínez Cruz Anejo 14 | El CAA preparó un documento con recomendaciones al documento guía para la declaración de moratoria e identificó las métricas y sugirió incluirlas como parte de las guías aprobadas por la Vicepresidencia. El CRLU propuso una moción a ser presentada en la primera reunión ordinaria del año académico 2024-2025 y que recomienda: <ol style="list-style-type: none"> 1. Que se le añada el criterio de índice de retención y la unicidad del programa en cuestión. El Comité expresa que el objetivo principal de la encomienda ya se completó por lo tanto el Senado habrá de determinar si rescinde el comité. |

| Comités Especiales | Creación y Coordinador | Agendas y Comentarios |
|--|---|---|
| <p>Comité Ad Hoc para cabildear y exigir que se restituya el dinero a la UPR de acuerdo a la fórmula establecida</p> | <p>Cert. Núm. 50, Año 2022-2023 (Reactivado en CSA-28-2023-24)</p> <p>Sen. Carlos Guilbe López</p> <p>Anejo 15</p> | <p>La composición y existencia de este comité debe ser revisada por el próximo Senado Académico</p> <p>Recomendaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar las acciones resultantes de la legislación sometida a las comisiones en la Cámara de Representantes y el Senado de Puerto Rico. 2. Aprobar resolución de apoyo a la clarificación inmediata del Artículo 105 de la Ley 53, y evitar más recortes al presupuesto operacional de la Universidad de Puerto Rico. |
| <p>Comité Especial para actualizar y atemperar la Política de Educación a Distancia en el RRP</p> | <p>Cert. Núm.76-Enmendada Año 2022-2023</p> <p>Dra. Farah Ramírez</p> <p>Anejo 16</p> | <p>Metas 2024-2025:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proponer soluciones a los problemas identificados (diagnosticados) durante este periodo. 2. Instar al Senado a comenzar el desarrollo de una versión modificada o adaptada del instrumento Percepción estudiantil del desempeño del profesor o la profesora en la Evaluar la creación de una Comisión permanente de Educación a distancia (EaD) en el Senado Académico. 3. Celebrar una reunión con la Rectora para discutir los hallazgos de este informe y sus implicaciones. 4. Identificar en acciones del Senado Académico aquellos aspectos que deban considerar EaD, enseñanza de un curso en el Recinto de Río Piedras (CSA-32-2022-2023) <p>En la reunión del 7 de mayo de 2024, el Senado aprobó la inclusión de las doctoras María del R. Medina Díaz y Beatriz Rivera Cruz para continuar las labores del Comité (CSA-122-2023-2024).</p> <p>Posterior a la reunión ordinaria de mayo, el informe del comité fue enmendado y se continuó reuniendo durante el mes de junio.</p> |

| Comités Especiales | Creación y Coordinador | Agendas y Comentarios |
|--|--|--|
| Comité Conjunto (Rectoría, CAC y CRLU) para evaluar las normativas existentes relativas al cumplimiento de las obligaciones reglamentarias, institucionales y contractuales del personal docente y que se formulen normas y un protocolo para su efectivo cumplimiento | Cert. Núm. 34, Año 2023-2024 Por asignar | Por asignar |
| Comité Ad Hoc para coordinar foros de discusión y aclaración sobre la libertad de cátedra y temas relacionados | Cert. Núm.76, Año 2023-2024 Sen. Heeralal Janwa Anejo 17 | <ol style="list-style-type: none"> 1. Incluir la participación de profesores, estudiantes, y personal académico-administrativo en los foros de discusión. 2. Crear un Repositorio en la página Moodle del Senado para hacer acopio de los artículos y documentos inherentes al tema de la Libertad de Cátedra. 3. Organizar al menos una actividad para el semestre de agosto a diciembre 2024, en formato de Ciclo de conferencias que se canalice por el Centro para la Excelencia Académica (CEA) para iniciar con los foros de discusión sobre el tema. 4. Consultar a académicos expertos en este tema para crear un acervo de invitadas/os a ser ponentes en los Ciclos de Conferencias. |

B. COMITÉS QUE CULMINARON SU ENCOMIENDA

La **Tabla 4** da cuenta de los siete (7) comités que culminaron su encomienda, se inactivaron o fueron rescindidos por el Senado Académico. Incluye a su coordinador y la acción tomada por el pleno. La mayoría de los comités fueron creados entre los años académicos 2021-2022 y el 2023-2024.

Tabla 4: Comités que culminaron su encomienda o fueron inactivados

| Comité | Certificación original | Acción | Coordinador |
|---|---------------------------------|--|-----------------------------|
| Comité Conjunto (CAA-CAC) para revisar la distribución de créditos asignados por distintas tareas | Cert. Núm. 78 Año 2021-2022 | Reunión Ordinaria 28 de septiembre de 2023 -INACTIVADO- Cert. Núm. 27, Año 2023-24 | Marian Polhill |
| Comité Ad Hoc sobre Reforma Universitaria del Senado Académico | Cert. Núm. 79 Año 2021-2022 | Reunión Ordinaria 28 de septiembre de 2023 -INACTIVADO- Cert. Núm. 27, Año 2023-24 | Dolores Miranda |
| Comité Ad Hoc para evaluar la alineación del plan operacional del Presidente UPR para cumplir con el Plan Estratégico 2023-2028 UPR | Cert. Núm. 50 Año 2023-2024 | Reunión Ordinaria 22 de febrero de 2024 -Informe Recibido- Cert. Núm. 77, Año 2023-24 | Elvia Meléndez |
| Comité Conjunto (CAA y CAE) para elaborar una propuesta para incluir un segundo periodo de hora universal | Cert. Núm. 134 Año 2022-2023 | Reunión Ordinaria 22 de febrero de 2024 -Informe Recibido- Cert. Núm. 79, Año 2023-24 | Adriel González |
| Comité Ad Hoc para recoger el sentir sobre la enmienda al Reglamento General de la UPR para crear la nueva categoría docente de diseñador instruccional | Cert. Núm. 82 Año 2023-2024 | Reunión Ordinaria 19 de marzo de 2024 -Informe Recibido- Cert. Núm. 90, Año 2023-24 | Sylvia Solá |
| Comité Ad Hoc con Rectoría para revisar los aspectos económicos y procesales relacionados a la creación de la Oficina de la Procuraduría de Asuntos Claustrales | Cert. Núm. 52 Año 2023-2024 | Reunión Ordinaria 7 de mayo de 2024 -Rescindir Comité- Cert. Núm. 123, Año 2023-24 | Carmen Figueroa |
| Comité Conjunto (CAC y CRLU) para elaborar normas para cumplir con obligaciones contractuales – personal docente | Cert. Núm. 94 Año 2018-2019 | Reunión Ordinaria 7 de mayo de 2024 -Informe Recibido- Cert. Núm. 126, Año 2023-24 | Sylvia Solá Edgard Resto |

VI. REPRESENTACIÓN EN JUNTAS Y COMITÉS DEL SISTEMA UPR Y DEL RECINTO

Los Capítulos IX y X del **Reglamento del Senado Académico** y otros reglamentos institucionales disponen la representación en diversas juntas y comités del Recinto y del Sistema de la Universidad de Puerto Rico. La **Tabla 5** resume la representación ante las Juntas del Sistema UPR y las del Recinto de Río Piedras (puede consultar el Anejo 6).

Tabla 5: Representantes en Juntas y Comités

| Juntas del Sistema | Representante(s) | Anejos a consultar |
|---|---|--|
| Gobierno | Claustales: Margarita Villamil Torres y Eneida Rodríguez Rossy Estudiantes: Juan J. De Jesús Oquendo (grad.) y Delvin Caraballo Rodríguez (subgrad.) | El informe de la representación Claustal estuvo disponible para cada reunión ordinaria |
| Universitaria | Edgard R. Resto Rodríguez y Marta Collazo Santos (alterna) | El informe de la representación Claustal estuvo disponible para cada reunión ordinaria |
| Administrativa | Luis J. Crespo González y Carmen A. Figueroa Jiménez Beatriz Rivera-Cruz (alterna S1) Antoine Philippe Bernard (alterno S2) | El informe de la representación Claustal estuvo disponible para cada reunión ordinaria |
| Retiro | Waldemiro Vélez Cardona | Anejo 18 |
| Comités y Juntas del Recinto | Representante(s) | Anejos a consultar |
| Junta de Disciplina Ordinaria | Marta Collazo Santos, Nicolás A. Luzzi Traficante y Nancy J. Correa Matos | Anejo 19 |
| Junta de Disciplina de Casos Sumarios | Sylvia Solá Fernández, Carlos A. Pérez Coffie y vacante | Anejo 20 |
| Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles | Carmen A. Figueroa Jiménez y Luis J. Crespo González | Anejo 21 |
| Consejo de Estudios Graduados e Investigación (CEGI) | Claustales: Roberto Frontera Benvenuti y Ana H. Quintero Rivera (alterna) Estudiantes: Simonely Hidalgo Rodríguez y Sara I. García Rivera (alterna) | Anejo 22 |
| Comité Directivo de Radio Universidad | José A. González Taboada y Antoine Philippe Bernard | Anejo 23 |
| Comité de Apelación de Calificaciones | Héctor Díaz Rodríguez y Carlos A. Pérez Coffie (alterno) | Anejo 24 |
| Junta Coordinadora de Seguridad | Miguel A. Rivera Álvarez y Farah A. Ramírez Marrero (alterna) | Anejo 25 |
| Consejo Asesor de Integridad Académica | Maria del R. Medina Díaz (Coordinadora) | Anejo 26 |
| Comité Timón Plan Estratégico UPRRP | Marta Collazo Santos, Edward Maldonado Rosa, Beatriz Rivera-Cruz | Anejo 27 |

VII. LABOR ADMINISTRATIVA - ACADÉMICA DE LA SECRETARÍA DEL SENADO

El plan de trabajo académico y administrativo del Cuerpo lo dicta el trabajo que se realiza en los comités permanentes y especiales, y los asuntos que se elevan al pleno del Senado Académico una vez trabajado en los comités. Este año académico el trabajo de la Secretaría del Senado se concentró en certificar los acuerdos del cuerpo, dar apoyo a los comités permanentes y especiales, facilitar el acceso de la comunidad universitaria a las reuniones a distancia y presenciales del Cuerpo, servir de enlace con las autoridades universitarias y dar seguimiento a los acuerdos del cuerpo.

Los asuntos aprobados por el Senado Académico y referidos a foros superiores, así como los asuntos referidos a comités, funcionarios y unidades del recinto, se incluyen en los Anejos 28 y 29. Estos anejos son una bitácora que da cuenta de las gestiones realizadas para que se dé cumplimiento a los acuerdos del Senado. Este registro parte del trámite que se le da a las certificaciones ya firmadas y que requieren una respuesta o que se le informe a otra instancia para una acción. El proceso es continuo y puede extenderse más allá del año académico sobre el que se informa.

La Secretaría coordina la logística de las reuniones, incluyendo el diseño y preparación del espacio en el sistema de gestión de aprendizaje (Moodle) para hacer disponible los documentos de la reunión en forma electrónica, así como, viabilizar los foros de preguntas de la reunión o sesión asincrónica. La Secretaría también viabiliza la creación de un espacio electrónico para los comités, usando la plataforma TEAMS.

Pusimos especial interés en dar seguimiento, a las autoridades pertinentes, para que el Senado Académico y los senadores y senadoras disfruten de la Sala de Reuniones que merecen. Desde el Año Académico 2017-2018, insistimos vehementemente en que se nos devolviera el uso de la Sala de Reuniones y que se rescataran los documentos del Senado Académico que quedaron abandonados y deteriorándose día a día tras el paso del huracán María, y agravado por el tiempo en que estuvimos a distancia por la pandemia causada por el Covid-19. La historia académica de nuestro Recinto, documentada en papel desde la creación del Senado Académico, en la década de 1960, se está perdiendo con el pasar del tiempo y el abandono de la antigua Secretaría del Senado Académico (sótano de la Sala de Reuniones), en la cual se encuentran archivados estos documentos.

Por primera vez, en los últimos seis (6) años, nuestros esfuerzos han dado frutos y se logró habilitar la sala de reuniones del Senado Académico en una **primera fase** para acondicionar el espacio. Agradecemos profundamente a la **señora Rectora** y los esfuerzos realizados por la **doctora Claribel Cabán Sosa** y por la **decana Anaisa López Cedrés**, quien hizo suya nuestra petición; al **señor Basilio Rivera**, quien nos proveyó los fondos; y no menos importante la ayuda del DTAA, especialmente del **señor Rubén Rodríguez** y de la **señora Wanda Aponte**, quienes facilitaron personal técnico e hicieron posible el arreglo (tecnológico) de la Sala. Con un presupuesto muy limitado, pero con mucho interés, dedicación y gran esfuerzo, especialmente de los trabajadores y trabajadoras adscritos al Decanato de Administración, el primer semestre 2023-2024 regresamos a la Sala de Reuniones.

A. INNOVACIONES EN PROCESOS Y COMUNICACIÓN

1. Se reinauguró la Sala de reuniones del Senado Académico, renovada y con nuevo equipo (fase 1) para la transmisión de las reuniones.
2. Reglamento del Senado Académico del Recinto de Río Piedras: Aprobación de la nueva edición, según enmendada (**CSA Núm. 118, Año Académico 2023-2024**). Esta revisión recoge el conjunto de enmiendas ya certificadas por el Senado Académico desde la revisión anterior. El Reglamento del Senado requiere ahora recoger nuevas prácticas como aquellas que resultan de nuevos procesos tecnológicos. Esperamos que este asunto se atienda en el nuevo año académico 2024-2025. Esta nueva versión sustituye la CSA Núm. 64, Año Académico 2005-2006.
3. Se inició el uso de Moodle para referendos y consultas al cuerpo.
4. Diseño de un plan de trabajo para el manejo y disposición de documentos y equipos en almacenamiento. Se identificaron equipos y materiales que requieren disposición para viabilizar la reparación del sótano del edificio del Senado Académico.
5. Tenemos un acuerdo con el Archivo Universitario del Recinto, quienes pueden recibir una porción de los archivos de documentos y proveer un espacio para la sanitización de los mismos, una vez logremos obtener el personal de apoyo para realizar la tarea.

B. PROYECTOS Y RECOMENDACIONES PARA EL PROXIMO AÑO ACADÉMICO

La Secretaría realizó un análisis de necesidad del personal requerido para la operación mínima del Senado Académico. A partir de este análisis se hicieron las peticiones correspondientes, que incluyen:

1. Una (1) secretaria administrativa (3 ó 5) y una (1) de Réconds o, en su defecto, una secretaria administrativa 3 – el trabajo secretarial es fundamental para una diversidad de tareas que incluyen sobre todo la toma y transcripción del Acta de las reuniones del Senado Académico y el proceso de certificación de los acuerdos. Quedan varias actas del segundo semestre 2023-2024 por presentar al cuerpo.
2. Un técnico para el manejo del equipo de micrófonos y de la transmisión de las reuniones del Senado Académico, tal como requiere la Ley Núm. 159 de 2013, según enmendada.
3. Estudiantes asistentes, tanto graduados como subgraduados, para colaborar en la preparación de la sala para las reuniones, brindar apoyo durante las reuniones, preparación de documentos, archivos y manejo de equipos y documentos para atender la situación del Sótano del Senado, entre otras tareas.
4. Contratación de un Asesor Parlamentario.

Por otra parte, esperamos que durante el próximo año académico 2024-2025 podamos completar la **segunda fase** de la remodelación de la sala del Senado Académico. Esta segunda fase del proyecto permitirá utilizar más herramientas tecnológicas en la sala. Agradecemos la colaboración, nuevamente, del señor Basilio Rivera, quien identificó los fondos que faltaban para completar el costo de las cotizaciones; y al señor Rubén Rodríguez y a la señora Wanda Aponte, quienes coordinaron la viabilización de las requisiciones, almacenamiento y coordinación con los suplidores.

También, esperamos lograr encaminar el proyecto de atender la recuperación y restauración de los materiales históricos del sótano del Senado, así como, la rehabilitación de este importante espacio físico para los trabajos del Senado Académico.

C. NOTAS DE AGRADECIMIENTO:

Expresamos nuestro agradecimiento a la Rectora, doctora Angélica Varela Llavona, por la atención especial que dio a todos y cada uno de los asuntos relacionados con el Senado Académico. Tanto ella como sus ayudantes, el doctor David Pérez, la señora Erika Santana, el doctor Héctor Aponte, y la doctora Mayra Jiménez, entre otros, atendieron con suma diligencia los asuntos que llevamos ante su atención. Nuestro agradecimiento a la doctora Mirerza González Vélez, al doctor Reinaldo Berrios Rivera, a la doctora Gloria Díaz Urbina y a la profesora Anaisa López Cedrés, así como a cada uno de los decanos de facultad, por atender las peticiones del Cuerpo.

Nuestro reconocimiento a los presidentes de los comités permanentes y a los miembros del Comité de Agenda. Destacamos la excelente labor del doctor Edgard Resto Rodríguez, quien dirigió la culminación de los trabajos para la revisión del Reglamento del Senado Académico y el trabajo colaborativo que realizó con la Rectora Varela y el señor Basilio Rivera para defender el presupuesto de nuestro recinto, además de su labor en la Junta Universitaria; a la señorita Cynthia Rivera, senadora estudiantil y presidenta del Comité de Asuntos Estudiantiles, por su liderazgo e interés en los trabajos del Senado; a la doctora Ana Helvia Quintero por su dirección en los trabajos del Comité de Asuntos Académicos; y a la profesora Sylvia Solá por dirigir los trabajos del Comité de Asuntos Claustrales y los trabajos del caucus claustral, un agradecimiento especial por viabilizar y básicamente echarse al hombro la coordinación y preparación de las meriendas de las reuniones, de las que podemos todos disfrutar. Agradecemos a los profesores Carmen Figueroa y Luis Joel Crespo por su seriedad y empeño en que los trabajos del Senado se realizarán en el orden correspondiente y sobre todo por su puntual representación ante la Junta Administrativa del Recinto, representando al sector claustral.

Subsiguiente a la última reunión de mayo, la Secretaría advino en conocimiento de cambios adicionales en la representación claustral que queremos consignar en este informe. Los Senadores claustrales que no estarán con nosotros el próximo semestre, por diferentes razones, serán:

- Dra. Farah Ramírez Marrero
- Dr. Marc Passerieu
- Dr. Nicolás Luzzi Traficante
- Dra. Ana Helvia Quintero Rivera

Por último, y muy especialmente, a **Valerie Vázquez Rivera, Oficial Ejecutiva**, esencial para el trabajo que llevamos a cabo durante este año académico. Le agradecemos que en este tiempo de poco personal y escasos recursos, ha asumido una variedad de funciones y

actividades más allá de su responsabilidad. Sobre todo, agradezco la bienvenida que me ha dado como nueva Secretaria del Senado y la gran oportunidad que me permite su experiencia de más de 20 años en el Senado Académico, para beneficiarme de su memoria histórica y su interés por que los trabajos del Senado se realicen con calidad. Gracias Valerie. Por último, gracias a la doctora Claribel Cabán Sosa por su interés en que le sustituyera y el apoyo que me ha ofrecido cuando ha sido necesario.

Preparado por:



Dra. Beatriz Rivera-Cruz
Secretaria del Senado Académico
30 de junio de 2024

ANEJOS 2023-2024

1. Desglose de Reuniones/Actividades celebradas en Año Académico 2023-2024
2. Certificaciones del Senado Académico por Tema/Asunto, Año Académico 2023-2024
3. Asistencia de senadores a reuniones del Senado Académico: 1er Semestre 2023-2024
4. Asistencia de senadores a reuniones del Senado Académico: 2do Semestre 2023-2024
5. Composición de los Comités Permanentes, al 29 de agosto de 2023 (Certificación Núm. 1, Año Académico 2023-2024)
6. Tabla de Representantes en juntas y comités del Sistema UPR y del Recinto, Año 2023-2024
7. Informe Anual del Comité de Asuntos Académicos (enmendado)
8. Informe Anual del Comité de Asuntos Claustrales (enmendado)
9. Informe Anual del Comité de Asuntos Estudiantiles (enmendado)
10. Informe Anual del Comité de Reglamento y Ley Universitaria
11. Informe Anual del Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas
12. Tabla de Comités Permanentes y Especiales del Senado, Año 2023-2024
13. Informe Anual del Comité Especial para el desarrollo físico y conservación del ambiente
14. Informe Anual del Comité Conjunto (CAA y CRLU) para revisar la Guía para la Descontinuación y Reactivación de Ofrecimientos Académicos en la UPR
15. Informe Anual del Comité Ad Hoc para cabildear y exigir que se restituya el dinero a la UPR de acuerdo a la fórmula establecida
16. Informe Anual del Comité Especial para actualizar y atemperar la Política de Educación a Distancia en el RRP
17. Informe Anual del Comité Ad Hoc para coordinar foros de discusión y aclaración sobre la libertad de cátedra y temas relacionados
18. Informe Anual del representante ante la Junta del Sistema de Retiro de la UPR
19. Informe Anual de los representantes ante la Junta de Disciplina
20. Informe Anual de los representantes ante la Junta de Disciplina de Casos Sumarios

21. Informe anual de los representantes ante la Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles
22. Informe Anual de los representantes ante el Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación
23. Informe Anual de los representantes ante el Comité Directivo de Radio Universidad
24. Informe Anual de la representante ante el Comité de Apelaciones de Calificaciones
25. Informe Anual de los representantes ante la Junta Coordinadora de Seguridad
26. Informe Anual de la coordinadora del Consejo Asesor de la Política de Integridad Académica
27. Informe Anual del Comité Timón del Plan Estratégico del Recinto de Río Piedras
28. Tabla de asuntos referidos a foros superiores
29. Tabla de asuntos referidos a comités y unidades del recinto